



**Universidad
Zaragoza**

00081-2017

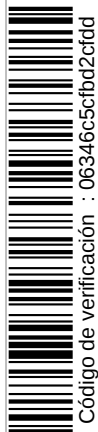
A la vista de la comunicación del Subdirector del SICUZ en la que informa de la existencia de errores en el pliego de prescripciones técnicas y en la fórmula de asignación de puntos del criterio 1.1. del Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares del procedimiento nº 00081-2017 para la contratación de “Suministro de equipos de comunicaciones para la red de comunicaciones de la Universidad de Zaragoza y formación sobre los equipos suministrados”, cuya convocatoria de licitación ya ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza y en el Boletín Oficial de Aragón con fecha 13 de diciembre de 2017, este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda:

- 1.- Subsanan los errores contenidos en ambos pliegos, de acuerdo con lo indicado en la comunicación del Subdirector del SICUZ y con el contenido del nuevo documento de prescripciones técnicas firmado por el Director del Área de Comunicaciones de ese Servicio con fecha 19/12/2017, para su posterior aprobación.
- 2.- Publicar los correspondientes anuncios de corrección de errores, iniciándose un nuevo plazo de presentación de proposiciones, de forma que todos los interesados afectados puedan tener conocimiento de toda la información necesaria para formular sus ofertas.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/4/2016, B.O.A. nº 75 de 20/4/2016) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 06346c5c5b2cfd

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://verificacion.administracion.es?codigoVerificacion=06346c5c5b2cfd>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA
Cargo: Gerente
Fecha: 21-12-2017 11:33:45